LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
" INEM " Santiago Perez

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, SEGÚN RESOLUCIONES 2388 DEL 14 DE AGOSTO DE 1977 Y 2353 11 DE NOVIEMBRE DE 1978.

CONFIERE A:

YURY ALEXANDRA GONZALEZ SUAREZ

C.C. No. 1.019.037.204 DE BOGOTA

EL TÍTULO

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTOR

SECRETARIA

RECTOR

SECRETARIA

REGISTRO INTERNO

ACTA N° 1475 FOLIO N° 21X

ESTE DIPLOMA NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO N° 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994

Maya 6250640

DADO EN BOGOTÁ, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2.007

Scanned with CamScanner

Acta de Grado

Institución Educativa Distrital

"INEM" Santiago Perez

Carrera 24. No. 49-86 Sur - 279 00 66 - 279 05 55

Jornada Diurna

Inscripción S.E. :2388

Dane: 111-00130019

En la ciudad de Bogotá, D.E., A los 27 días del mes de Noviembre de 2.007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital INEM Francisco de Paula Santander Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resoluciones Nos. 2388 del 14 de agosto de 1977 y 2353 11 de noviembre /78. Comprobada la situación legal y académica de cada una de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

YURY ALEXANDRA GONZALEZ SUAREZ

C.C. No. 1.019.037.204 de Bogota

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 29 de fecha 27 de Noviembre de 2.007

Firmada y sellada por Alirio Alfredo Osorio Valero (Rector) y Elizabeth Santoya Forero (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Noviembre de 2.007

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. Del Decreto 180 de 1981

No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.990

Rector
Alirio Alfredo Valero
C.C.No. 19.113.950 de Bogotá

Secretaria
Elizabeth Santoya Forero
C.C. No. 60,332.766 de Cúcuta

Scanned with CamScanner